

VISTOS IDDOC N°3812806
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

FONDOS EXTERNOS

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
77316878-4	INVERSIONES JIMENEZ SPA	952.000
MOTIVO	ADQUISICION TELEFONOS Y AUDIFONOS PARA PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER PEDIDO N°2467 F/12 DEL 14/12/2021 F/EXTERNO D/COMUNITARIO mmf. (NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		952.000	77316878-4	
1140512002	VIF CENTRO DE LA MUJER DE SANTIAGO	952.000		-	

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	 E. RODRÍGUEZ	 [Signature]	

11 ENE 2022